

	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA MUNICIPIO DE APARTADO	Código: F-ADM-CC-014
		Versión: 2
	ACTA DE LIQUIDACIÓN	Fecha de aprobación: 19-07-2023
		Página 1 de 4

Fecha:	20 ABR 2025
--------	-------------

GRADO DE RESPONSABILIDAD

- Mediante la suscripción de la presente acta, el contratante y el contratista asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida.

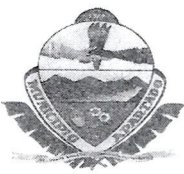
INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Contrato número:	CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS N° 403 DE 30 DE JULIO DE 2025.
Objeto del contrato:	"OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL PROYECTO SISTEMAS PUBLICOS DE BICICLETAS EN EL MUNICIPIO DE APARTADÓ."
Interventor:	N/A
Supervisor:	OSCAR DAVID ANGULO MOSQUERA identificado con cedula Nro. 1.045.503.735 Expedida en Turbo - SECRETARIO DE MOVILIDAD.
Apoyo a la supervisión:	N/A.
Contratista:	GRUPO VAMOCI S.A.S. identificado con NIT 901.795.862-1, representada legalmente por el señor DAVINSON VARGAS MURILLO, identificado con la cedula de ciudadanía número 1.076.326.702, expedida en Istmina.
Valor inicial del contrato:	CUARENTA MILLONES DE PESOS M.L (\$40.000.000).
Valor adición:	DIECINUEVE MILLONES SEISCIENTOS TREINTA MIL PESOS M/L (\$19.630.000)
Valor final del contrato:	CINCUENTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS TREINTA MIL PESOS M/L (\$59.630.000).
Fecha de inicio	05 de agosto de 2025.
Fecha final de terminación del contrato: 19 de diciembre de 2025.	

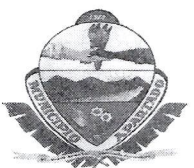
CONSIDERANDO:

- En el Municipio de Apartadó se reunieron el Secretario de Movilidad, **OSCAR DAVID ANGULO MOSQUERA** identificado con cedula Nro. 1.045.503.735 Expedida en Turbo, en calidad de SUPERVISOR; y **GRUPO VAMOCI S.A.S.** identificado con NIT 901.795.862-1, representada legalmente por el señor **DAVINSON VARGAS MURILLO**, identificado con la cedula de ciudadanía número 1.076.326.702, expedida en Istmina, en calidad de **CONTRATISTA**; se celebró el Contrato de PRESTACION DE SERVICIOS N° 403 DE 2025, cuyo objeto es: "OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL PROYECTO SISTEMAS PUBLICOS DE BICICLETAS EN EL MUNICIPIO DE APARTADÓ" por un valor total de CUARENTA MILLONES DE PESOS M.L (\$40.000.000), y plazo de cuatro (04) meses.



	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA MUNICIPIO DE APARTADO	Código: F-ADM-CC-014
		Versión: 2
	ACTA DE LIQUIDACIÓN	Fecha de aprobación: 19-07-2023
		Página 2 de 4

- Que los Registros Presupuestal N° **1890** del 31 de julio de 2025 y N° **2801** del 02 de diciembre de 2025, le fueron asignados al contrato.
- Que el contrato fue suscrito el 30 de julio de 2025, por lo tanto, se cumplieron los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.
- Que, de acuerdo con el acta de iniciación suscrita entre las partes, la fecha de iniciación del contrato fue el 05 de agosto de 2025, quedando como fecha de terminación el 04 de diciembre de 2025.
- Que el Contratista presentó factura electrónica de venta N° FEV18, por concepto de ACTA N° 01, por valor de **DIEZ MILLONES TRESCIENTOS SESENTA MIL PESOS M.L. (\$10.360.000)**, durante el periodo comprendido del 05 de agosto hasta el 04 de septiembre de 2025. en cumplimiento del contrato de prestación de servicios N°403 de 2025, servicios que se relacionan en el informe de supervisión y que fueron recibidos a satisfacción.
- Que el Contratista presentó factura electrónica de venta N° FEV17, por concepto de ACTA N° 02, por valor de **NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA MIL PESOS M.L. (\$9.880.000)**, durante el periodo comprendido del 05 de septiembre hasta el 04 de octubre de 2025. en cumplimiento del contrato de prestación de servicios N°403 de 2025, servicios que se relacionan en el informe de supervisión y que fueron recibidos a satisfacción.
- Que el Contratista presentó factura electrónica de venta N° FEV19, por concepto de ACTA N° 03, por valor de **NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA MIL PESOS M.L. (\$9.880.000)**, durante el periodo comprendido del 05 de octubre hasta el 04 de noviembre de 2025. en cumplimiento del contrato de prestación de servicios N°403 de 2025, servicios que se relacionan en el informe de supervisión y que fueron recibidos a satisfacción.
- Que se firmó otro si en tiempo, valor y modificadorio #01 con fecha de 03 de diciembre de 2025, adicionando la suma de **DIECINUEVE MILLONES SEISCIENTOS TREINTA MIL PESOS M/L (\$19.630.000)** para un valor total del contrato de **CINCUENTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS TREINTA MIL PESOS M/L (\$59.630.000)** y se prorroga el plazo en 15 días más, quedando en un plazo final de cuatro (04) meses y quince (15) días, y una nueva fecha de terminación el **19 de diciembre de 2025.**
- Que el Contratista presentó factura electrónica de venta N° FEV26, por concepto de ACTA N° 04, por valor de **NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA MIL PESOS M.L. (\$9.880.000)**, durante el periodo comprendido del 05 de noviembre hasta el 04 de diciembre de 2025. en cumplimiento del contrato de prestación de servicios N°403 de 2025, servicios que se relacionan en el informe de supervisión y que fueron recibidos a satisfacción.
- Que se firmó de mutuo acuerdo la terminación del contrato N°403 de 2025, el día 19 de diciembre de 2025.
- Que el Contratista presentó factura electrónica de venta N° FEV47, por concepto de ACTA N° 05 y final, por valor de **DIECISÉIS MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA MIL PESOS M.L. (\$16.430.000)**, durante el periodo comprendido del 05 de diciembre hasta el 19 de diciembre de

	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA MUNICIPIO DE APARTADO	Código: F-ADM-CC-014
		Versión: 2
	ACTA DE LIQUIDACIÓN	Fecha de aprobación: 19-07-2023
		Página 3 de 4

2025. en cumplimiento del contrato de prestación de servicios N°403 de 2025, servicios que se relacionan en el informe de supervisión y que fueron recibidos a satisfacción.

- Que las actividades objeto del contrato fueron ejecutadas dentro del plazo pactado y recibidas a satisfacción por el supervisor.
- Que el Contratista aportó los documentos que acreditan que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones, ARP y parafiscales, de él y de sus empleados, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO				
Balance General del Contrato		Pagos realizados al contratista		
Concepto	Valor	Concepto (Anticipo, actas, pagos)	Fecha	Valor
Valor inicial del contrato	\$40.000.000	Pago #01		\$10.360.000
Valor Adiciones	\$19.630.000	Pago #02		\$9.880.000
Valor Total del Contrato	\$59.630.000	Pago #03		\$9.880.000
Valor pagado	\$56.430.000	Pago #04		\$9.880.000
Valor causado que no se ha pagado	\$0	Pago #05		\$16.430.000
Valor total ejecutado (cantidad y porcentaje)	\$56.430.000 (95%)			
Valor saldo por ejecutar	\$3.200.000			
Tiempo ejecutado (cantidad y porcentaje)	cuatro (04) meses y quince (15) días (100%)	total		\$56.430.000

- Quedan pendientes los siguientes pagos.

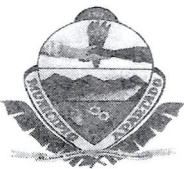
Descripción	Valor Contrato	Valor Pagado	Valor Acta	Saldo
				\$0

Observación: El saldo a favor del municipio por valor de **TRES MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/L (\$3.200.000)**, deberán ser reintegrados al presupuesto Municipal.

ACUERDAN

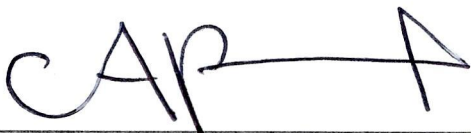
- Dar por liquidado el contrato de prestación de servicios N° 403 DE 2025, cuyo objeto es: "OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL PROYECTO SISTEMAS PUBLICOS DE BICICLETAS EN EL MUNICIPIO DE APARTADÓ" por un valor total de CINCUENTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS TREINTA MIL PESOS M/L (\$59.630.000), y plazo de cuatro (04) meses y quince (15) días.



	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA MUNICIPIO DE APARTADO	Código: F-ADM-CC-014
		Versión: 2
	ACTA DE LIQUIDACIÓN	Fecha de aprobación: 19-07-2023
		Página 4 de 4

- No obstante haberse recibido los servicios o trabajos a satisfacción, el contratista se hace responsable de la calidad del servicio prestado y no se exonera del cumplimiento de sus obligaciones y garantizar la calidad del servicio. El Municipio de Apartadó, podrá revisarlos durante el período de vigencia de la garantía única constituida por el Contratista.
- Las partes declaran quedar a paz y salvo por todo concepto.

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron el día; 20 ABR 2026



ADOLFO DAVID ROMERO BENITEZ
Alcalde Municipal



OSCAR DAVID ANGULO MOSQUERA
Secretario de Movilidad
Supervisor



GRUPO VAMOCI S.A.S
R/L DAVINSON VARGAS MURILLO
Contratista

Proyectó: Lina Monroy/ Técnico Operativo

Revisó: Oscar David Angulo /secretario de Movilidad

Aprobó: Hosmany del pilar Castrillón/ Jefe oficina de jurídica

